



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 069 DE 19
(MAYO 18 1959)

Por el cual se encarga al Secretario de Obras Públicas Municipales, del -
Despacho de la Alcaldía.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 19 de los corrientes, encárgase al Secretario
de Obras Públicas Municipales, Dr. PEDRO GARCIA ARENAS, -
del Despacho de la Alcaldía, por necesidad de trasladarse el titular a -
la Capital de la República, a tratar asuntos relacionados con su cargo. -

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 18 1959

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.